

*Reunión penal
09 Mayo 2018.*



**TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
RIOHACHA - LA GUAJIRA
SALA PENAL**

AVISO AL PÚBLICO No. 023

El Magistrado Ponente, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 10 del Acuerdo 108 de julio 22 de 1997, emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, cita al doctor **JAIME ANTONIO MÓVIL MELO**, a la Sesión Extraordinaria de la Sala de Decisión el día **JUEVES DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS CINCO Y TREINTA (5:30) DE LA TARDE**, con el fin de discutir **UN (1)** proyecto de Sentencia en materia de tutela, **CINCO (5)** proyectos de sentencia en materia penal y **UN (1)** proyecto de auto interlocutorio en materia penal, relacionados así:

- 1.- Radicación: 50001-31-07-003-2016-00152-01, proceso penal seguido contra DEYSI GONZALEZ MARTINEZ, por el delito de Concierto para Delinquir Agravado. DESCONGESTIÓN.
- 2.- Radicación: 50001-31-07-003-2016-00900-01, proceso penal seguido contra WILLIAM ANDRÉS RUIZ AGUDELO, por el delito de Concierto para Delinquir Agravado. DESCONGESTIÓN.
- 3.- Radicación: 50001-31-07-003-2016-00160-01, proceso penal seguido contra LUIS DARÍO ÁLZATE VALENCIA, por el delito de Concierto para Delinquir Agravado. DESCONGESTIÓN.
- 4.- Radicación: 50001-31-07-003-2016-00163-01, proceso penal seguido contra LEO OCTAVIO ARBOLEDA SEPÚLVEDA, por el delito de Concierto para Delinquir Agravado. DESCONGESTIÓN.
- 5.- Radicación: 50001-31-07-003-2016-00100-01, proceso pena seguido contra JORGE ENRIQUE DIAZ ESPITIA, por el delito de Concierto para Delinquir Agravado. DESCONGESTIÓN.
- 6.- Radicación: 44001-31-87-001-2018-00005-01, acción de tutela instaurada por ALGEMIRO ALFONSO ARREGOCES, en



**TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
RIOHACHA - LA GUAJIRA
SALA PENAL**

representación de su menor hijo YORMAN JOSÉ ARREGOCES DÍAS, en contra del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, Clínica General del Norte.

7.- Radicación: 44001-60-99078-2017-00048-01, proceso penal seguido contra SERGIO MANUEL ARPUSHAINA PUSHAINA, por los delitos de Fabricación, Tráfico y Porte de Armas y Municiones de uso restringido, de uso privativo de las Fuerzas Armadas o Explosivos, Fabricación, Trafico o Porte o Tenencia de Armas de Fuego Accesorios, Partes o Municiones.

Copia de este aviso se fijará en lugar público y visible de la Secretaría del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Riohacha - La Guajira.

JOSÉ DE JESÚS CUMPLIDO MONTIEL
Magistrado Ponente